UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PAC Nº 322.015
"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA COMUNIDADES INDIGENAS"

INVITACIÓN

EL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA, A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN, INVITA A EMPRESAS NACIONALES A FIN DE PARTICIPAR DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA COMUNIDADES INDIGENAS.

EL DERECHO DE PARTICIPACION NO TENDRA NINGUN COSTO, EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CON SUS ANEXOS RESPECTIVOS, SE PODRA RETIRAR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA, SITO EN COLON 1.035 E/ MANDUVIRA Y JEJUI, OFICINA DE LA UOC, TAMBIEN SE ENCONTRARA DISPONIBLE PARA BAJAR DIRECTAMENTE DESDE EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (www.contrataciones.gov.py), A PARTIR DEL DIA SABADO 10 DE JUNIO DE 2017 AL LUNES 03 DE JULIO DE 2017.

LA FECHA TOPE DE RECEPCION DE CONSULTAS ES EL DIA LUNES 26 DE JUNIO HASTA LAS 11:00 HORAS A.M., LA CONVOCANTE UNA VEZ RECIBIDA LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES, EMITIRA UNA ADENDA CONTENIENDO LAS ACLARACIONES PERTINENTES, LA MISMA SERA REMITIDA VIA FAX, ANTES DEL QUINTO DIA HABIL AL ACTO DE APERTURA, PARA LO CUAL SE TENDRA EN CUENTA EL REPORTE DEL FAX SIMIL DE LA CONVOCANTE.

EL SOBRE CONTENIENDO LA OFERTA TÉCNICA Y ECÓNOMICA DEBERÁ ENTREGARSE EN EL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA, HASTA EL DÍA LUNES 03 DE JULIO DE 2017 - 08:15 HORAS Y LA APERTURA SERÁ REALIZADA A LAS 08:30 HORAS, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS OFERENTES Y DE TODO INTERESADO. LAS OFERTAS SE PRESENTARAN EN GUARANIES, MONEDA EN LA QUE SE REALIZARAN LOS PAGOS.

LA ADJUDICACIÓN SE DARÁ A CONOCER: POR NOTA, A CADA UNO DE LOS OFERENTES ADJUDICADOS Y NO ADJUDICADOS, LA MISMA SERÁ REMITIDA VÍA CORREO ELECTRÓNICO, Y SE TENDRÁ EN CUENTA EL REPORTE DEL BUZÓN DE SALIDA DEL CORREO OFICIAL DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN DEL INDI (INDI.UOC@GMAIL.COM), A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS REGISTRADOS EN LAS OFERTAS DE LOS OFERENTES. DICHA ADJUDICACIÓN SERÁ FORMALIZADA Y DADA A CONOCER EN UN PLAZO QUE NO DEBERÁ EXCEDER 20 (VEINTE) DÍAS CALENDARIOS DESDE LA FECHA DE APERTURA PUDIENDO DIFERIRLA POR OTROS VEINTE DÍAS CALENDARIOS, LA NOTIFICACIÓN SE HARÁ DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DÍAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN. DEBERÁ DIFUNDIRSE ADEMÁS EN EL PORTAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (www.contrataciones.gov.py).

EL SERVICIO ADJUDICADO SERÁ REALIZADO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO. LOS PAGOS SERAN REALIZADOS DE CONFORMIDAD A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.
NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS, LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE PROHIBICION ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY Nº 2051/003.

OTRAS CONSULTAS AL TELEFONO 442374
ASUNCIÓN – PARAGUAY

Lic. Bruno Paredes Ramírez
Jefe
Unidad Operativa de Contratación
INDI